

REGLAMENTO

Artículo 1.- Entidad Organizadora

ASOCIACION DEPORTIVA CORRECAMINOS DE MONTERDE con el patrocinio del Exmo. Ayuntamiento de Monterde, es el organizador de la II QUEDADA TRAIL DE MONTERDE, la cual consta de un recorrido previamente preparado y marcado de 17km de distancia y 450m d+

Artículo 2.- La prueba

El horario de comienzo de la prueba será las 9:30h. La salida y la meta se producirá en la Plaza Grande en la localidad de Monterde.

Los atletas que pueden participar en la misma son los que superen los 16 años, si son menores de esta edad deberán ir acompañados de un adulto.

Cualquier participante deberá presentarse tras una preparación previa para ese tipo de pruebas.

Artículo 3.- Inscripciones.

Las inscripciones para participar en la II QUEDADA TRAIL DE MONTERDE se realizarán en www.adcorrecominos.com

La inscripción es gratuita.

Después del evento se realizara una comida de hermandad. Cuyo precio por persona será de 5€, se podrán comprar tickets de comida para corredores y acompañantes (con un máximo de 5 tickets por inscrito y con un límite de 200 comensales en total).

La fecha de inicio de inscripción será a partir del 1/04/2018 a las 9:00 horas.

La fecha límite de inscripción será el 15/05/2018 a las 20:00 horas.

Artículo 4.- Antecedentes

Cada participante es responsable de su estado físico a la hora de afrontar la prueba, cada corredor es sabedor que antes de cruzar un cruce debe parar y mirar, aunque previamente antes de cruzarlo estará totalmente señalizado, todos los cruces están controlados por voluntarios.

La prueba dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes.

Ante cualquier problema los participantes deberán avisar a la organización a través de algún voluntario para que ésta pueda proceder a gestionar la incidencia de la mejor manera posible.

A pesar de la buena voluntad por parte de la organización con la finalidad de reducir al máximo los peligros que puedan afectar a los participantes, éstos deberán extremar las precauciones en general en toda la carrera y en particular en las zonas marcadas como peligrosas bien sea por desniveles o cruces de carreteras.

Al proceder a realizar la inscripción **cada participante** manifiesta conocer el presente Reglamento y estar en las condiciones físicas y psíquicas óptimas para afrontar la prueba con las mejores garantías **siendo el único responsable de cualquier problema, accidente o lesión que pueda sufrir como consecuencia de la participación en el evento.**

A partir del **15 de mayo** no aceptaremos devoluciones del importe íntegro de los tickets de comida.

Una vez comprados los tickets de comida sí alguien quiere la devolución de los mismos por algún motivo ajeno a la organización se les hará la devolución del 50% siempre y cuando sea en el plazo antes del **15 de mayo**.

Artículo 5.- Avituallamientos de apoyo

La II Quedada Trail de Monterde se disputa en semi-autosuficiencia (entendiendo por este término que el número de avituallamientos exige a los corredores cargar con su propia comida y bebida para los tramos entre avituallamientos).

Existirá un avituallamiento líquido y sólido en el punto de control.

La Organización exigirá que cada participante transporte la comida que crea necesaria para una prueba de semi-autosuficiencia.

Habrá servicio de avituallamiento en la llegada para todos los corredores.

Artículo 6.- Marcaje, mapa y libro de ruta

Los itinerarios de la prueba estará señalado por las balizas de la organización durante todo el recorrido y cartelería dispuestas por la organización, se marcarán también en especial las zonas más peligrosas y los cruces, desvíos alternativos, escapes, etc

Se facilitará el track del recorrido para GPS en la página web.

Artículo 7.- Meteorología

El mal tiempo no será motivo de suspender la prueba, aunque la organización se reserva el derecho a suspenderla o modificar el recorrido.

En caso de que las Autoridades decidan que se suspenda la prueba por motivos de la climatología extrema y poner en riesgo la integridad de los participantes, la organización no se hará cargo de la devolución del importe total de los tickets de comida pero si de la entrega del material adquirido de la bolsa del corredor.

Artículo 8.- Seguridad de la prueba

La Organización ha redactado un Plan de Emergencia y de Evacuación con la finalidad de establecer un protocolo de actuación en caso de alguna emergencia. En todos los puntos de avituallamiento, cruces peligrosos y puntos descritos como de especial atención se dispone de un grupo de voluntarios en contacto permanente con la organización para que ante cualquier eventualidad se pueda actuar de la mejor manera posible. Prácticamente la totalidad del recorrido es accesible con vehículos para proceder al rescate de la manera más rápida posible.

Es aconsejable que cada corredor lleve consigo el material descrito posteriormente.

La persona encargada de cerrar la quedada (persona escoba) se encargará de comprobar que no existe ya ningún participante en carrera y por lo tanto de dar por finalizada la prueba.

En todo caso, LOS PARTICIPANTES TIENEN QUE SABER QUE:

Se trata de una carrera de montaña, que a menudo discurre por fuera de caminos. Se atraviesan zonas rocosas que pueden estar resbaladizas, en definitiva, zonas muy técnicas que

ralentizan el ritmo de carrera, por lo que hay que tener técnica para desenvolverse en estos terrenos.

Artículo 9.- Avituallamientos

En los tracks se indica el punto de avituallamiento, será de líquidos, sólidos o mixtos. En el punto de avituallamiento se dispondrán basuras para depositar los restos, estando obligado el corredor a depositar los deshechos en estos cubos. Queda terminantemente prohibido arrojar deshechos fuera de los cubos por lo que en caso de no estar estos al alcance del corredor éste deberá guardárselo hasta que dé con otros cubos.

Artículo 10.- Normas de Seguridad

Es obligatorio atender las indicaciones de los controles y los cuerpos de seguridad de la organización.

Es obligatorio socorrer a un participante que demande auxilio.

La Organización podrá retirar de la prueba cuando considere que éste tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas por causa de la fatiga y el desgaste de la prueba, garantizando así su seguridad. Si el mismo, una vez retirado decide continuar, será únicamente bajo su responsabilidad y fuera de toda vinculación con la carrera y su organización.

La Organización se reserva el derecho de organizar grupos para progresar juntos en la prueba por cuestiones de seguridad.

Artículo 11.- Penalizaciones y descalificaciones

Provocará la descalificación:

No respetar el presente Reglamento.

Atajar el recorrido saliéndose del mismo

No prestar auxilio a otro participante

No hacer caso a las indicaciones del personal identificado como de la organización.

Agredir o hacer caer a otro participante

Insultar, vociferar o agredir física o psicológicamente a cualquier participante del evento o a la organización.

Artículo 12.- Material obligatorio

Cada participante deberá disponer del material obligatorio que se especifica a continuación. Se ha de tener en cuenta que gran parte del material se exige para garantizar la seguridad de los corredores. Dado el terreno de montaña en el que se desarrollan la prueba, puede haber cambios importantes de tiempo (lluvias torrenciales, granizo) y, en caso de que una evacuación se alargue más de lo esperado y se haga de noche, los participantes han de disponer de recursos propios.

Artículo 13.- Responsabilidades

Los participantes corren bajo su responsabilidad. Es suya la decisión de tomar la salida y realizar la quedada. Igualmente, para participar en cada una de las pruebas se recomienda a todos los corredores realizar una revisión médica oficial expedida, como máximo, 2 meses

antes del inicio de la prueba y que capacite al deportista para la práctica deportiva intensiva en competición de esta modalidad de las carreras por montaña.

Artículo 14.- Derechos del corredor

La inscripción de la prueba otorga al corredor los siguientes derechos:

Participar en la prueba

Inclusión en el Seguro contratado (responsabilidad civil y accidente)

Avituallamientos líquidos y sólidos en carrera y en meta.

Bolsa del corredor

Guardarropa durante el transcurso de la prueba

Vestuario y duchas

Reportaje fotográfico

Comida de hermandad el mismo día de la carrera (si se han adquirido los tickets previamente)

Artículo 15.- Modificaciones

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización y será notificado en la web oficial. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.